



## I DISPOSICIONES GENERALES

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 146/2010, de 2 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación e incorporación de personal investigador previstas en el programa de formación, incorporación y movilidad de recursos humanos del IV Plan Regional de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la primera convocatoria de ayudas para el año 2010. (2010040227)*

Advertido error material en el Decreto 146/2010, de 2 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación e incorporación de personal investigador previstas en el programa de formación, incorporación y movilidad de recursos humanos del IV Plan Regional de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la primera convocatoria de ayudas para el año 2010, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 130, de 8 de julio, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17685, disposición adicional primera, convocatoria de ayudas, apartado 2.1:

Donde dice:

«Área de Física, Química y Matemáticas ..... 6 ayudas»

Debe decir:

«Área de Física, Química y Matemáticas ..... 5 ayudas»